

## ACTA N° 011

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Abril del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
  - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
  - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
  - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **No asiste a esta sesión el concejal Hernán Astaburuaga Inostroza.**
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria 05 de Marzo del 2019.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Acuerdo para aprobar la instalación de un colector de aguas subterráneas del Edificio Espacio Talca, ubicado en calle 3 Sur N° 863 de esta ciudad.
- 4.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 1, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR.
- 5.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-A, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.
- 6.- Acuerdo para otorgar Comodato al Centro de Amigos del Arte, dependencias ubicadas en Edificio Portal Maule, calle 1 Norte N° 931 de esta ciudad, por un plazo de 15 años.
- 7.- Acuerdo para aprobar funciones para la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8.- Acuerdo para aprobar término de contrato de concesión otorgada a la Sociedad Carlos Carrillo y Compañía Limitada, respecto del terreno ubicado en calle 12 Sur esquina 10 Oriente por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas al concesionario.

- 9.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Unión y Progreso y Junta de Vecinos El Tabaco.
- 10.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Nancy Araya Valdés, Sergio Rojas Valdés, Clemencia Díaz Henríquez, Victoria Rojas Andrades, Gladys Cerpa Muñoz, Alba Martínez Vidal, Silvia Araya Duque, Donicia Ortiz Gómez, Marcial Cerpa Fernández, Hugo Sepúlveda Sandoval, Nelly Abarca Rojas, Julio Avendaño Novoa, María Araya Araya, María Sepúlveda López, Elisa Moreno Campos, Isabel Bravo Pávez, María Torres Figueroa, Ana Almonacid Fica, Nancy Cáceres Oses, Rosa Guerrero Valenzuela y Segundo Miranda Espina.

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica LA CAVA SPA., RUT. N° 76.907.066-4, a establecerse en Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 837, de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Reposición Vereda 2 Norte 4 y 5 Poniente" ID: 2295-20-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- 3.- Acuerdo para aprobar la renovación "Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados a Bienestar APS", en virtud de la fundamentación de la Inspección Técnica.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 02 de Abril del 2019, es el acuerdo para aprobar acta de fecha 05 de Marzo del 2019, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 089</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, acta de fecha 05 de Marzo del 2019.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo Correspondencia.

Hay un documento de contraloría que el epígrafe dice municipalidad de Talca deberá adoptar las medidas necesarias tendientes a la aprobación de bases para concurso que se indica: procediendo reconsiderar parcialmente lo signado en el oficio 165-2019 de este origen en lo relativo a descuento de remuneraciones de funcionarios que se señalan.

Específicamente y se lo vamos a dejar ahí a los señores concejales dice relación con el concurso para proveer el cargo de director comunal de salud, eso es en correspondencia.

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar la instalación de un colector de aguas subterráneas del Edificio Espacio Talca, ubicado en calle 3 Sur Nº 863 de esta ciudad.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Señor alcalde, señores concejales, el proyecto espacio Talca de la constructora Digua consiste en 2 torres una de departamento y otra de oficinas, que suman una superficie aproximada de 35 mil metros cuadrados, la ubicación del colector de aguas subterráneas principalmente pasa por la calle 3 sur desde la calle 12 oriente a la calle 3 poniente desembocando en el estero piduco.

La solicitud corresponde a un ducto de diámetro de 400 mm y una longitud de 415 metros, esto es para evacuación de aguas subterráneas.

Según la ordenanza de derechos vigente, de derecho municipal y para los 166 metros cuadrados de ocupación de subsuelo el valor a cancelar en caso de ser autorizado es de 266 mil 857 pesos semestrales.

Detalles de los rebajes de solera para cumplir con la norma de discapacidad, la profundidad del colector varia de 40 metros 10 de profundidad, y ahí está donde se va a emplazar la instalación, esto cuenta con la autorización de la VOH por las aguas subterráneas y la autorización del SERVIU con respecto a la rotura del pavimento, en ese sector se ve la desembocadura del estero piduco.

**SR. PRESIDENTE** : Ese colector está en ejecución.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Está en etapa de construcción.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y qué pasa si lo rechazamos.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Eventualmente se puede rechazar, lo que pasa que esta empresa comenzó el trabajo sin la autorización de la municipalidad, ellos consideraron que la autorización de la VOH era suficiente, la dirección de obra notificó esta situación y es por esta razón que la empresa tuvo que ingresar una carta para poder regularizar la situación, esta regularización tiene la inversión para ellos de 26 millones de pesos.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo, después Juan Carlos.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Consulta Joaquín en este caso nosotros podríamos multar a la empresa como municipio por hacer los trabajos sin la autorización de la dirección de obras.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Sí claro porque comenzaron los trabajos sin la autorización del alcalde en este caso que es el administrador de espacio subsuelo y el espacio público.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo haría todo lo contrario alcalde, tenemos que estar contentos que Talca se está desarrollando, Talca está creciendo esa es una buena imagen para nosotros, yo soy partidario de autorizar la empresa en las condiciones que están planteando.

**SR. PRESIDENTE** : Yo considero una buena inversión, los colectores son necesarios para la ciudad, pero igual se tiene que hacer como corresponde, si yo no estoy por castigar a las empresas, porque o sino basta hacer un trámite más y pasamos hacer un buzón y que se ejecuten como corresponde también, yo creo que los colectores son necesarios, pero hay que igual fiscalizar no para aplicar multas. Don Víctor y después don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Resulta que yo estoy totalmente de acuerdo con la modernidad, pero hay que enseñar a respetar, hágalo nada más total el alcalde se va a quedar calladito y el concejo también, entonces o nos respetan o no los respetan, yo estoy de acuerdo, pero tienen que aprender a respetar.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Esta es una empresa constructora que recibe recursos por sus obras y por supuesto cuando hay intervención de esa naturaleza afecta a los vecinos y también el tránsito todo lo demás, es muy bueno que se resuelva el tema de los colectores, pero yo creo que siempre debemos respetar a la autoridad porque de lo contrario se podría seguir, cualquiera podría hacerlo, por tanto, la pregunta mía esos 266 mil pesos semestral, por cuanto tiempo es.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : En forma permanente.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno entonces yo creo que ahí hay una compensación por el uso y hay un adelanto.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también comparto que es una falta de respeto, si es una empresa constructora, es una empresa que tiene experiencia en el rubro, no me imagino que sea la primera oportunidad que esté haciendo algo así, entonces que pasen a llevar lo que corresponde a la regularización municipal, debe ser yo creo que no solamente notificado, porque si nosotros queremos hacer transparente las cosas, porque a ellos no, y a las otras personas que nosotros les cobramos multa y todo es sí, yo creo que debiera ser justo alcalde y debiera ser justo para todos.

Lo otro en cuanto al valor, a lo mejor hay que revisar valores, o sea no creo que sea mucho dinero, lo que no tengo claro que, si esto es semestral y es eterno, quien paga, después que ellos salen como empresa quien sigue pagando, como se sigue pagando estos 266 mil pesos.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : A través de un decreto y eso se cobra a través rentas en forma permanente.

**SR. HERNANDO DURAN** : A quien se lo cobra.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : Rentas cobra en forma permanente ese decreto, al propietario en este caso del edificio.

**SR. HERNANDO DURAN** : Ah el edificio como tal va a seguir pagando ese dinero.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora el trazado, la ocupación de bien nacional de uso público son 233 metros.

**SR. JOAQUIN CANCINO** : No, lo que pasa que al hacer la operación del diámetro por la longitud da metros cuadrados, en este caso son 166 y el valor a cancelar según ordenanza es un cobro de 1 unidad de ahorro para la vivienda y son 600 pesos, eso nos da el resultado total.

**SR. PRESIDENTE** : Pero la aprobación es al margen también de la multa, yo creo que el colector es igual de utilidad, por eso, siempre y cuando se aplique la sanción que corresponda.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 090</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, instalación de un colector de aguas subterráneas del Edificio Espacio Talca, ubicado en calle 3 Sur N° 863 de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 1, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Buenas tardes alcalde, señores concejales les vamos a presentar un nuevo proyecto de veredas esto es del sector 1, está comprendido entre las calles 8 norte a la 11 norte, y desde la 3 oriente a la 6 oriente, siguiendo con lo que ya habíamos hecho hacia el lado sur de la ciudad, en la esquina de abajo tenemos la plaza las Heras, es decir de la plaza Las Heras hacia el norte hasta llegar a la 11 norte, tenemos 18.525 metros cuadrados, lo que se hace no es solamente cambiar las aceras, como ya se los he explicar en otros proyectos, sino que es una implementación completa de iluminación, cambio de iluminación, faroles tipo colonial, incorporación de bancas, incorporación de basureros, todas las medidas relacionadas con las nuevas exigencias de discapacidad, ya sea bajada de rodados, como también la huella como táctil que va a lo largo de toda la vereda, en fin una remodelación completa de todas las veredas del sector.

Las aceras que hoy día tenemos en el sector, aquí hay algunas fotografías de casos más críticos, en muchas partes solo existe un tramo de vereda, lo demás está con tierra, lo que está con cemento está en muy malas condiciones, después del terremoto como siempre les cuento, no solo por el terremoto, sino que por demoliciones posteriores se rompieron se rompieron muchas veredas del casco histórico.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COMOLA** : Felicitar a los equipos por los proyectos de mejoramiento de veredas que han quedado realmente muy bonitos, pero espero en un futuro cercano, el año pasado se aprobó la reparación de veredas fuera de la casa del adulto mayor, en la 1 sur entre la 1 y 2 poniente no existen veredas son pedazos de cemento que hay, y lo otro de una vez por todas reparar de alguna forma las veredas que están en 5 oriente donde está la farmacia popular, hay una queja constante de los adultos mayores, entre la 1 sur y la 2 norte por la vereda poniente, y yo también de repente con el cariño que le tengo al concejo de repente deberíamos presionar también un poquitito por último a serviu de que ellos inviertan también en el tema de reparar las veredas a la bajada de la 15 oriente con 4 sur donde llega toda la gente de afuera se baja en la Plaza Arturo Prat y no existe vereda, lo que existe es piedrecilla, entonces la imagen como ciudad es re fea para ser capital regional tenerse que bajar en el barro o en la piedrecilla.

Y lo otro alcalde como un favor personal el tema de ver alguna postulación para el recambio de vereda de la 2 norte, mejor dicho en la vereda 14 oriente entre la 2 norte y Faustino González, las veredas ya no existen son puros pedazos de piedras levantados, entonces se han caído adultos mayores, a todo esto hay un peligro grande, hay una falta de pavimento ahí en la 14 oriente entre la 5 y 6 norte por ambos costados frente a la población Maitenhuapi y no existe la pavimentación de esa calle y es un peligro, los autos pasan rajados, las piedras saltan hacia las casas, de repente andan niños caminando por ahí puede ocurrir un accidente ni dios lo quiera no ha ocurrido todavía, pero puede pasar, entonces prevengamos esto reparando las calles.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Voy apoyar todo lo que ha dicho don Rodrigo pero quiero hablar específicamente desde que soy concejal estamos pidiendo una calle que se arregle que es la 5 oriente entre 1 y 2 norte que ya es imposible transitar, se hizo una farmacia donde todos los vías van adultos mayores y que decir de la biblioteca que está levantada completamente la vereda ya no existe vereda son puros lomos de toro, y lo otro que le iba a decir la calle de afuera del registro civil, o sea estamos arreglando todos los otros sectores y no nos estamos preocupando del centro donde viene mucha gente hacer sus trámites.

Quería preguntarle algo, no entiendo porque yo no soy arquitecto o ingeniero civil, porque dice 5 oriente entre 8 y 9 oriente y abajo dice de nuevo calle 5 oriente entre 8 y 12 oriente, como si es la 5 oriente.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Lo que pasa que se ha visualizado que en esos trámites que usted menciona se está haciendo una ciclovía en paralelo, entonces tuvimos que descontar algunos tramos que inicialmente los teníamos y se hizo solo un costado, por eso esa diferenciación por tramo, pero el proyecto en sí no se modifica solamente en la 6 oriente.

**SR. PRESIDENTE** : Era entre 8 y 9 norte.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Ah hay un problema de redacción.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Igual hay que verlo porque esos son detalles que son super importantes alcalde, o sea no se entiende por eso le estaba preguntando, eso nada más, entonces es norte no es 9 y 11 oriente.

**SR. PRESIDENTE** : Es norte.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : En relación a la 5 oriente de la farmacia popular el proyecto lo tenemos listo hace harto tiempo, pero los procesos aprobatorios son lentos, el proyecto lo tenemos listo del año pasado, también el de la casa del adulto mayor.

**SR. PRESIDENTE** : Ayer estuvimos en la SUBDERE y hay 2 proyectos uno de baños públicos y el de las veredas, el de baños públicos está el compromiso a lo mejor pasa este jueves a comité. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No le va a gustar señor alcalde pero le voy a decir la verdad y con mucho respeto, 1 norte 12 oriente, 11 oriente 1 sur, farmacia para ti, registro civil, ya lo tengo en la memoria, hasta cuando vamos a permitir que se caigan viejitos, señor alcalde, y se lo he dicho muchas veces a usted mismo, cuando usted sea viejito no le gustaría tener esas veredas porque allí llegan ancianos, señor de la Puente cuando va hacer un cambio usted para modificar esto para los viejitos primeramente que nada.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Estamos trabajando en eso don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Pero lo quiero ver realizado, ahora la basura que llega a los viejitos a mi oficina llegan a decirme señor Yañez no tengo plata, señor alcalde hágale empeño a que los viejitos no paguen porque además de ganar 108 mil pesos, 100 mil pesos, están aburridos de tener que pagar basura, yo no tengo vereda, pero no alego por mí, alego por los demás y porque lo demás es un derecho, en mi caso es una acción, porque yo soy representante legal de ellos y ellos me eligieron para que alegue, voy a seguir igual que el asunto de los paradocentes, voy a parecer mosca en el oído, pero por favor hágalo por los viejos, porque usted también va a llegar a la edad que tengo yo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

- 7 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que hay que aclarar que es lo que hacemos nosotros, que es lo que se postula, porque lo que estamos aquí aprobando tiene que ver con una postulación hacia un FNDR, por tanto no estamos aprobando la vereda, no estamos aprobando, estamos aprobando gastos operacionales para un FNDR, yo creo que eso hay que tenerlo claro, porque estamos pidiendo porque no se ha hecho esto, porque no se ha hecho lo otro, cuando en realidad, no es una responsabilidad de nosotros en ese sentido.

Alcalde sí una consulta, en relación a las veredas, porque cuando perdemos los juicios que se cayó una señora y tuvo un problema la responsabilidad es de nosotros de la municipalidad, como se cuadra esta situación, porque aquí nosotros postulamos a un FNDR, nosotros podemos decir nosotros tenemos un proyecto, tenemos todo armado, tenemos la aprobación del concejo y el FNDR todavía no sale.

**SR. PRESIDENTE** : La responsabilidad nuestra es de señalar la vereda en mal estado, y por no tener señalado nosotros somos condenados, manifestar lo siguiente estamos en ejecución de dos proyectos alrededor de 30 mil metros cuadrados a través de pavimentos participativos, 17 mil metros cuadrados más de vereda, nos estamos adjudicando algunos proyectos a través de PMU también y este es un nuevo sector, yo sé que faltan muchas veredas pero se está avanzando bastante en veredas y hay diferentes fuentes de financiamiento y eso hace que la magnitud de estos proyectos sean distintos, estos FNDR nos permite realizar proyectos de 15 mil metros cuadrados hacia arriba y los PMU don Manuel son cada vez más chiquititos pero están los proyectos que ustedes nos plantean, esperamos prontamente estar con la aprobación para empezar la licitación. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Haber voy a respaldar lo que dice mi colega don Manuel Yáñez, yo hace mucho tiempo también vengo diciendo en incidentes de que la estación central, la estación de ferrocarriles hay una vereda donde están los locales, la verdad de las cosas que yo tengo la oportunidad de visitar a lo menos 2 veces al mes ese sector, y lamentablemente he visto accidentes de los viejitos, respaldando lo que dice don Manuel, y me da mucha pena, porque ya hace mucho tiempo lo vengo diciendo, no habido eco, y la verdad que la gente, sobre todos los que viajan, los que llegan en ferrocarril normalmente van hacia la 1 sur y para concluir en esto, yo digo porque no se le da prioridad a los sectores que están más deteriorados, en este caso está reclamando donde está la farmacia, donde está la 11 oriente y otros sectores más, mi consulta es porque no se le da prioridad donde realmente hay más frecuencia de peatones y la verdad en el estado que están es terrible, ese es mi consulta, porque no se le da esa prioridad en los sectores donde están más hecho pedazo las veredas.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La verdad es que tenemos muchos sectores todavía que abordar, lo que dice don Manuel, la verdad es que nosotros tenemos una meta de arreglar todo el centro, lamentablemente tenemos que ir por tramos y tenemos programaciones antiguas que hemos gestionado años anteriores, pero obviamente nuestra mayor meta es poder abarcar a lo menos todo lo que es el centro, tenemos producto de lo que denominó casto histórico entonces sabemos que tenemos recursos asegurados en torno al sector sur oriente de la ciudad en torno a la plaza Abate Molina, pero no le quepa duda que vamos a cubrir todo, lo de don Manuel que siempre lo menciona, ya estamos trabajando en el proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Alejandro, a lo mejor es bueno porque hay como una oferta de plan maestro en veredas del casco histórico, entonces es bueno mostrar lo que ya se ha ejecutado, lo que está en ejecución, lo que se está postulando y como vienen para que sepan todos, porque se espera abarcar la comuna completa, pero la fuente de financiamiento recuerden los aprobaron 2000 millones en veredas, más lo que nos aprobó el MINVU y ahora vamos a tirar dos proyectos grandes, viene lo del casco histórico también, entonces las veredas en mal estado están en todos lados, la que se acaba de presentar acá para postulación es Chorrillos, Sudamérica por ahí, los invito a ver esas calles, en la 9 es una locura. Juan Carlos y después Sixto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted prácticamente aclaró lo que estaba pensando en el sentido que hay muchas calles en mal estado, creo que Talca ha avanzado bastante en esa parte, entonces hoy día estamos aprobando un costo operacional para un posible proyecto que se va a presentar, así es que yo lo apruebo señor alcalde.

//8.

- 8 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que yo creo que siempre vamos a estar de acuerdo que podamos avanzar algo, porque de verdad esta es una carencia que tenemos en la comuna de Talca, yo recuerdo en el tiempo que trabajé en el gobierno regional Talca era proporcionalmente la comuna que menos proyectos presentó para veredas, en relación a otras comunas de la región en la administración pasada por eso estamos al debe en la zona centro y también en algunas partes periféricas que son deplorables los estados en que están, prácticamente intransitable y así se da la lógica que tenemos hoy en día de que hemos tenido que pagar cuantas multas, cuantas sanciones por hechos donde adultos mayores se han caído, se han tropezado, se han fracturado, etc., entonces yo creo que este es un proyecto que ojalá fructifique como muchos otros, y obviamente que estamos de acuerdo que tenemos que aprobarlo y que ojalá se presenten muchos más para poder cubrir esa brecha que tenemos porque para nadie es un misterio que tenemos un gran brecha aquí en Talca en cuanto a las veredas.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 091</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 1, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-A, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : El sector 12-A es un sector más pequeño es solamente 2 cuadras de la 2 sur, desde la 9 oriente hasta la 11 oriente frente a la plaza de la loba están en muy malas condiciones y lamentablemente los automovilistas tienen la mala costumbre de estacionarse arriba de las veredas porque hay mucha compraventa de autos, eso ha hecho como les decía que las veredas estén en pésimas condiciones, estamos no solamente cambiando las veredas y el mobiliario que ya había mencionado sino que además agregando segregadores que son estos elementos para que los autos no se suban y señaléticas, recuerden que ya todos deberíamos saber que los vehículos no se pueden estacionar en las veredas, esta es una superficie más menos de 4 mil metros cuadrados, y el costo del proyecto es de 300.427.574.-, estas son fotos de la situación que les comentaba, lamentablemente el mal hábito de estacionar los autos para estacionarse, hay un arco para estacionarse frente a Talca, Paris y Londres, lamentablemente solo se ocupa frente al portón y el resto está con un desnivel, todo eso lo mejoramos, la escuela de párvulos también está en muy malas condiciones y hay muchos chiquititos que llegan todos los días a esa escuela, el proyecto es el mismo modelo que el anterior es modelo colonial, estamos llegando ya a la 11 oriente y posteriormente les vamos a presentar el segundo que es de la 11 oriente propiamente tal, y finalmente el costo de mantención anual son de 2.341.924.- correspondiente a la mantención propiamente de las veredas y al servicio eléctrico iluminación de las mismas.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Alejandro una consulta, no se ha pensado en estos proyectos en especial la parte céntrica de colocar unos topes de acero.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sí lo dije.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Ah perdón no lo escuché.

//9.

- 9 -

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Acá de todas maneras, porque los autos se suben mucho a la vereda, lamentablemente el mal hábito fue después del terremoto porque no sé porque diablos los autos se empezaron a subir a las veredas.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 092</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-A, Talca”, postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para otorgar Comodato al Centro de Amigos del Arte, dependencias ubicadas en Edificio Portal Maule, calle 1 Norte N° 931 de esta ciudad, por un plazo de 15 años.

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Como están buenas tardes.

**SR. PRESIDENTE** : Marisella perdón Julio quiere hacer una intervención.

**SR. JULIO CHERIF** : Primero que nada quiero felicitar el tema este del arte porque a uno en lo personal le produce mucho ruido de que les vamos a quitar y creo alcalde, creo que usted ha tomado una buena decisión de entregar esto en comodato y me imagino que aquí irá a ver algún tipo de convenio con cultura al respecto o solamente vamos a entregar el comodato para que ahí sigan trabajando ellos o tendremos las posibilidades con nuestra casa de cultura, con la corporación de cultura, el poderle sacar algún provecho mayor, porque ahí yo sé que se hacen cosas interesantes, que se hacen cosas muy buenas para la comunidad, pero también se que ahí hay personas que tienen un ingreso por lo que enseñan, entonces a lo mejor un pequeño convenio por estos 15 años que se está solicitando sería interesante, usted sabe que yo con el tema de los comodatos, tengo ya bastante, usted sabe, para que voy a decirlo acá.

**SR. PRESIDENTE** : Marisella.

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Buenas tardes como les decía recién, la idea de este punto de tabla tiene por objeto renovar el comodato, o sea no renovar, otorgar nuevamente el comodato, porque en relación con el anterior murió naturalmente en razón de su plazo, las condiciones son idénticas al que actualmente tienen al día de hoy, en consecuencia el mismo plazo, las dependencias son exactamente las mismas y la municipalidad provee algunos gastos que tienen que ver con el mantenimiento del edificio, la parte de los metros cuadrados que se les entrega que es de resorte del municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad que en algún momento a mí me causó preocupación de lo que se ventiló en cuanto a que no se le iba a renovar el comodato o dejaba de estar en manos del centro de amigos del arte, yo me remonto a la historia, sabemos que esta galería en su momento el dueño del terreno lo donó para fines de tipo artístico para que se mantuviera en esas condiciones y pasó para una administración de

mejor gestión al municipio pero siempre con la condición que estuviera en manos de los que cultivaban las artes, también me consta que en este centro de amigos del arte se desarrollan una serie de actividades de mucha importancia, y de todo tipo de disciplinas artísticas, exposiciones de alto nivel y artistas de nivel más destacado también nacional he estado presente ahí y me consta que soy un asiduo visitante de estas exposiciones.

//10.

- 10 -

También me consta de la identificación que asisten de los que son partes de este centro de amigos del arte con la galería y de los talleres que ellos realizan, finalmente los alumnos también pasan hacer parte de esta comunidad artística, también a los nexos que también se refería y el colega están dados, aquí hay convenios, aquí se ha trabajado, con entidades, con universidades, están las puertas abiertas para toda expresión artística y participación de la ciudadanía que tenga interés en este tipo de manifestaciones, por lo tanto yo creo que la extensión o la renovación de este comodato es lo más justo que se puede dar en las condiciones que nosotros hemos conocido como se desenvuelven los amigos del arte, eso es, estoy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No yo iba a decir lo mismo apruebo para tal efecto.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad alcalde que yo no voy a poner en duda lo que ellos realizan y ponen a disposición de la comunidad, pero creo que sería interesante de que ellos, porque ellos tienen el profesionalismo bastante fuerte, en la cual nosotros tenemos muchos talentos, por ejemplo voy hablar de nuestros colegios municipalizados donde a lo mejor que ellos ofrecieran un tema de becas a estos alumnos que tienen condiciones innatas en las cuales las puedan desarrollar con la ayuda y el profesionalismo que ellos tienen al respecto, yo creo que sería interesante poderlo exponer, y no creo que a ninguno de mis colegas les parezca mal que se pueda desarrollar esto, porque creo que eso ayudaría inclusive para que en el futuro a ellos como van a tener el comodato, no tengan después problemas con los que vengan a la administración municipal y tengan la oportunidad de poder ir renovando de acuerdo a los convenios que se desarrollen con los establecimientos educacionales, porque creo que nosotros tenemos talentos demás en los cuales se están perdiendo, y no tienen las oportunidades que puedan tener con el arte de esta casa.

**SR. PRESIDENTE** : No quedó condicionado el comodato, pero tampoco se conversó, pero yo creo que está la disposición y la voluntad de establecer un convenio de esas características, yo creo que no debiese haber inconveniente.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo a que es lo que voy, voy a tomar las palabras de mi colega Víctor cuando él dice que las palabras que no quedan escritas se las lleva el viento, el agua, etc., creo que sería interesante que dentro de este convenio quede escrito porque esto nos ayuda que al menos su administración y con la colaboración de este concejo municipal como administrador de los bienes públicos, dejar algo establecido para que después no pase esto alcalde, porque tuvimos varias oportunidades en que aquí les íbamos a quitar el comodato y que se los íbamos a dejar, y es una molestia tanto para usted como alcalde o como para ellos que el comodato, por lo menos yo creo que sería interesante que nuestra asesora jurídica lo deje establecido y que se hagan este tipo de convenios, nada más que eso alcalde, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor, Juan Carlos.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo creo que no solamente como municipalidad debemos aprobar este comodato, sino que como municipalidad nosotros debiéramos incentivar y desarrollar muchos más puntos donde se desarrolle el arte, no solo de pan vive el hombre dicen, yo creo que las actividades culturales, por supuesto que ayudan a tener una ciudad mucho más integrada, mucho más feliz, creo que en este caso hay que estar atentos y a través de las propias instituciones que nosotros tenemos a través de la corporación de la cultura porque en vez de condicionarles los ayudamos, yo el otro día asistí al lanzamiento del libro la niñez de O`Higgins organizado en HUILQUILEMU, pero además

de eso donde vinieron personas de la cultura, de Valparaíso de distintas partes, había una exposición maravillosa y la mayoría de las personas que participaban son ex alumnos de acá de las escuelas de Talca, entonces se necesitan más espacios para el arte, por ejemplo en nuestra biblioteca municipal, también debiera tener espacios para eso, así es que yo creo que no solamente eso alcalde, el tema de ponerle como una condición a priori porque la personas ahí van rotando, entonces yo creo que debiéramos nosotros nombrar a alguien que pudiera estar atenta, colaborarles en ese sentido.

//11.

- 11 -

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno todos sabemos que nuestra municipalidad tiene que vincularse con todos los medios, especialmente con el arte, yo estoy de acuerdo aprobarlo pero aquí me nace una inquietud bastante importante, no sé que me la contesten los que frecuentemente van a estos salones, tenemos 2 oficinas de 20 metros cuadrados en el octavo piso, tenemos dos salas de 47 metros cuadrados en el octavo piso, tenemos la galería de arte que está abajo, y tenemos un salón de centro de 180 metros cuadrados, que es bastante interesante 180 a veces nosotros el municipio tenemos carencia de este tipo de medios, entonces yo creo que sería interesante aprobarlo, pero también trabajar en conjunto en este salón, porque muchas veces nosotros hemos querido hacer reuniones masivas y no podemos, y podemos compartirlo con ellos, yo creo que este punto hay que considerarlo.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Para contestarle un poco concejal me toca presidir la comisión de cultura, los espacios que están en el octavo piso básicamente se ocupan para hacer los talleres, y la sala de exposición no se ocupa prácticamente para exposiciones, si se están ocupando los espacios, pero sí estoy muy de acuerdo con lo que dijo el colega Cherif que debería quedar en el papel un acuerdo de convenio entre la municipalidad y la sala de arte, ya sea con el centro cultural, ya sea con el centro de la mujer, ya sea con la corporación de cultura pero darle la posibilidad a que más personas tengan esa llegada a ese lugar y puedan participar, ya sea becados, ya sea pagados, ya sea de alguna forma hacer un convenio, pero debería abrir las puertas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Para complementar señor alcalde, incluso este salón podemos trabajarlo en conjunto, implementarlo en conjunto y usarlo, y lleva el nombre de un artista nuestro de Talca.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que yo le recuerdo al colega que ya la municipalidad utiliza parte de ese terreno para fines de la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Yo no sé si el comodato puede establecer un porcentaje, el comodato se le entrega a la organización que se destine una cantidad de horas/días al mes para uso municipal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que aquí se están confundiendo las cosas, yo creo que ahí se está reivindicando algo que fue donado para efectos de la gente que cultivaba el arte, y eso es lo que se ha tratado de mantener hasta el día de hoy, y se le ha dado inclusión, se le ha dado oportunidad a todo el mundo como decía aquí el profesor Inzulza, nunca han tenido las puertas cerradas para nadie, para nada, para ningún tipo de expresión, y si es por ocupar espacio, la municipalidad ocupa espacio que en el fondo, si vamos al fondo del asunto eso era todo destinado para fines artísticos, por lo tanto yo creo que lo que hay que hacer es renovar el comodato nada más, y siempre va a estar la oportunidad para ser ocupado por los colegios, para quien sea, es cosa que se dirija a la directiva de esta corporación de centro de amigos del arte y se soluciona el problema.

**SR. PRESIDENTE** : O que quede establecido, no sé yo digo que estaba la voluntad, pero si se quiere hacer exigible que se mantenga como comodatario a la casa del arte si ellos van a tener la titularidad con el 99% del uso, pero que quede estipulado que la municipalidad podrá hacer uso de unas ciertas cantidades de veces al año, previa coordinación, algo que no interrumpa su accionar.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo sigo insistiendo nosotros tenemos carencia de lugares en Talca, y nosotros somos la capital regional del Maule, lo que nos costó el teatro regional del Maule, cuanto nos costó construirlo, este salón debiéramos implementarlo y usarlo.

**SR. PRESIDENTE** : Que quede la titularidad del Comodato en la Casa del Arte y con la clausula que puede ser usado por la municipalidad también.

//12.

- 12 -

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo estoy de acuerdo aprobar esto, pero encuentro que son muchos metros cuadras.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Colega, pero si eso era de ellos, no era municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Tiene la palabra don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo creo que hay un desconocimiento en lo que hace desde años esa institución, yo creo que habría que ver como ellos administran, como ellos tienen permanentemente abierta la posibilidad para que ellos participen, personalmente creo que uno en este sentido tiene que ponerse a disposición y ayudar a que se potencien y no poner condiciones, yo no sé cómo podría establecerse un compromiso cuando ellos periódicamente por ejemplo en el primer piso tienen exposiciones, arriba los talleres, las salas son para talleres, entonces yo creo que deberíamos confiar que es una institución que ha mantenido durante mucho tiempo el arte vigente.

**SR. PRESIDENTE** : Quienes piensan que debemos mantener el comodato en las mismas condiciones con la excepción de que vaya una clausula que el salón se facilite, previa programación previa cantidad días al año, y sin interrumpir obviamente el buen funcionamiento de la casa de amigos del arte.

**SR. HERNANDO DURAN** : Puedo hacer un comentario.

**SR. PRESIDENTE** : Sí Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo me quiero sumar un poco a todo lo que se está comendando, cual es el objetivo de todo lo que se está comentando, ya me quedó claro que tiene que ver con el arte y otros elementos que van ayudar a las personas, pero me preocupa alcalde este es el primer comodato que lo estaríamos cuestionando en la forma en colocarle una cláusula, y en todos los comodatos que a lo mejor podríamos haberlo hecho en muchas oportunidades, es que hemos dicho 5, años, 10 años, después 15 o alguna cosa así, pero en este caso sería como el primer comodato que nosotros estamos cuestionando y vamos a colocar una clausula y me parece como extraño justo con este, a lo mejor podría ser se analizara la situación y en una conversación también se podría colocar en otros comodatos e igual van a quedar a alguna alternativa así, solamente porque esto no ha sido lo habitual de nosotros, de generar una clausula especial al comodato y a lo mejor hay muchos comodatos que hemos dado que sería muy bueno, cuando la gente ha querido entrar a un lugar le cobrar por ejemplo, a lo mejor tener una posibilidad en el tiempo de generar una reunión donde diéramos que esta es una oportunidad también en otros comodatos si fuera así, pero me llama la atención que justo en este.

**SR. PRESIDENTE** : Perdona Rodrigo, como dice Sixto este es un comodato que tiene mucha historia este es un legado de don Gabriel Pando para fines culturales, yo no sé si fue hacia la casa del arte don Yamil usted conoce mejor la historio, entonces la casa del arte o los amigos del arte funcionaban en el club Talca en un periodo, porque la casa estaba en malas condiciones, y hace unos 15 años, 20 años se hizo una figura, no es permuta me explicaron, pero constructora Digua construyó y nos pagó con metros cuadrados construidos y nos dio el primero y el octavo piso, y en ese tiempo también hubo una discusión para quien quedaban esos pisos, una duración que duró bastante tiempo, al final se distribuyeron las dependencias y la municipalidad quedó con algunas dependencias quedando la casa del arte con mayor cantidad de metros cuadrados y nosotros nos hicimos responsables de los costos operacionales, de copropiedad, gastos comunes, entonces esto se renovó y hace 15 años también hubo una presión, la presión principal que queda acá, y como decía Julio y eso es real, algunos miembros de la casa cobran por los cursos, y eso puede ser cuestionado y

ha tenido algún tipo de reparo, pero más allá de eso la casa del arte genera una actividad cultural, entonces hoy día porque se produjo, porque don Yamil había estado en conversaciones con la Directiva y revaluando si se entregaba el 100% del comodato o quedaban algunas dependencias de las que ya estaban entregadas a ellos en manos de la municipalidad, eso se mal entendió y se manifestó que nosotros le estábamos poniendo término, los estábamos desalojando y frente a eso me reuní con ellos y les di la tranquilidad que el comodato se mantenía, nunca existió ese ánimo y siempre existieron conversaciones, pero es por eso que existe toda esta discusión a diferencia de los demás comodatos.

//13.

- 13 -

**SR. RODRIGO COLOMA** : Referente a lo que dijo el concejal Durán yo creo que tenía razón que ahora justo en este comodato nos pusimos quisquillosos, es que ya una vez por todas tenemos que empezar los comodatos cuando son aprobados, empezar a ver los pro y los contra, entonces si nosotros los aprobamos ahora y después hacemos la conversación lo más probable es que no lleguemos a ningún acuerdo posterior a entregar el comodato, no va a querer conversar, no van a querer cerrar nada, entonces lo único que se está solicitando es que haya una cláusula en la cual ellos unas cantidad de horas clases se les entreguen a personas que la municipalidad quiera becar por decirlo de alguna forma o algún beneficio, es tan solo eso, de que gente que venga a la municipalidad, a la oficina de la mujer o al adulto mayor a la casa, quiera tomar algún taller tengamos los cupos necesarios para poderse los entregar, que sea un beneficio, es que yo estoy entregando un comodato a costo nada.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo quería hacer una sola consulta, cuando se hacen los distintos talleres en Talca en distintos sectores por distintas naturaleza, los monitores lo hacen en forma gratuita.

**SR. PRESIDENTE** : No, cobran.

**SR. VICTOR INZULZA** : Entonces obviamente que los talleres en la casa del arte si se necesitan los monitores tienen que tener un estipendio, y lo otro que quiero señalar que no hay nada más transversal que el arte señor alcalde, por lo tanto, yo no creo que si uno le propone a esta gente que organiza eso se vaya negar aceptar cualquiera propuesta que haya para hacer arte.

**SR. PRESIDENTE** : Si el cuestionamiento es lo siguiente, algunos miembros hacían uso de las dependencias para lucrarse personalmente que no tiene nada de malo, yo no tengo nada en contra de nadie, pero el comodato no puede ser utilizado para eso, ahí estaba el reparo, pero hay que revisarlo bien, esa era la duda.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Insisto nosotros necesitamos, pensemos como concejales, si nosotros tenemos también cuidar nuestros bienes municipales, yo propongo que tengamos un segundo salón municipal, en conjunto con ellos, porque aquí estamos conversando con el colega, seminarios deportivos por ejemplo, seminarios de cualquier tipo y aquí es el único salón que tenemos, el único, porque no podríamos tener un segundo salón, si ellos van a seguir ocupando el salón, nosotros una vez al mes, 2 veces al mes, 3 veces en el año, y se puede tomar la decisión porque tenemos un segundo salón, eso es lo que yo estoy planteando, no me estoy oponiendo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Lo que pasa es que aquí el colega, o algunos colegas no han entendido cual es el origen de la situación que se vive ahí, lo dije claramente fue una donación que se hizo para los amigos del arte, y el municipio fue un instrumento nada más para que administrara y no que esto se transformara o se distorsionara en su momento, pero el espíritu siempre iba a beneficiar a los amigos del arte, por lo tanto está en manos de quien corresponde nada más, este es un comodato especial, así como aquí nosotros hemos aprobado comodatos para la JUNJI, para INTEGRA, son comodatos especiales, a los cuales no les podemos poner condiciones, porque hay que mirarlo con fines altruistas, y por eso vamos mirando a más años, no a 5 años, a 3 años, tenemos que mirar en esa perspectiva,

sino le haríamos un tremendo daño porque vamos a interferir con otras actividades lo que allí se realiza de tan buena forma, en el fondo queremos intervenir algo que se está haciendo bien, no creo que sea lo justo para ellos, eso es señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

//14.

- 14 -

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo quería decir que el periodo que estoy como concejal he hecho 4 exposiciones con mujeres que pintan y con agrupaciones de arte de puras mujeres que pintan, no tenía idea que se podía ocupar este salón, obviamente que yo voy hacer contacto con la directiva, pero debiéramos generar más participación, yo lo llevo a ese plano en que esta corporación y nosotros, porque igual nosotros tenemos departamentos cultura, y los artistas a veces donde exponer, entonces podríamos procurar, por eso yo pregunto cuando se lanza un libro lo que nos pasó el año pasado fue muy poca gente, y acá debiera ser de otra manera, pero trabajar en conjunto con esta agrupación.

Y lo otro que quería decir que no creo que en los 30 años esté la misma directiva, entonces igual hay cosas que uno debiera dejar en el papel, y aquí está cada uno de nosotros para velar y ver como se hagan mejor las cosas, estamos al debe con los comodatos, yo creo que cada vez hay más gente que viene a conversar como están utilizando o mal utilizando la forma de administrar los comodatos que se le entrega a una organización para que lo administre, en este caso no es así, que no se hagan millonarios o tengan una entrada los dirigentes, no sé para que la utilicen, igual yo quería solicitar que si llegamos a un acuerdo ahora tenemos que hacer, antes que salga el comodato de quien está a favor en colocar a esto un anexo al comodato, eso por mi parte alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A lo mejor preguntarle a jurídica, a la directora de jurídica no es necesario que me tenga que responder ahora por el tema de los comodatos porque de esta manera una mención del club cultural frente a un comodato, como está, si uno sabe que van a cobrar, eso se podría ver ahí.

**SR. PRESIDENTE** : Yo les quería proponer lo siguiente, saquemos el punto de la tabla, lo traemos la próxima semana, yo me reúno con la directiva, el comodato lo traemos en los mismos términos y le proponemos un convenio, un convenio distinto al comodato, y yo creo que no va a ver ningún tipo de oposición, les parece.

**SR. SECRETARIO** : **El punto número siete es el Acuerdo para aprobar funciones para la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SRA. DAISY MUÑOZ** : Buenas tardes alcalde, buenas tardes concejales vengo en representación de la casa de la mujer a solicitar la aprobación de las funciones de nuestros programas que ya se encuentran aprobados

1.- Programa Junto a Ti Mujer

- a) 02 Podólogo Clínico: realizar atención podológica a las usuarias talquinas que soliciten atención en la oficina de la Mujer, o bien en terreno, según las actividades que coordine la Oficina.
- b) 01 Manicurista: realizar atención a usuarias de la oficina de la mujer y a otros grupos de mujeres de acuerdo a las necesidades planteadas por la jefatura.

2.- Programa Fomento de la Educación Artística.

- a) 05 Monitores de Talleres: enseñar técnicas de manualidades o artesanías a los grupos de mujeres asignados.
- b) 02 Profesores de Danza: encargado de enseñar técnicas de danzas a los grupos de mujeres.

### 3.- Programa Talca Sonríe

- a) 01 Profesional Cirujano Dentista: responsable de realizar atención de pacientes, evaluación para la preparación de las pacientes en la instalación de prótesis.

//15.

- 15 -

- b) 01 Profesional Cirujano Dentista: coordinador y evaluador del programa, responsable de realizar atención de pacientes, evaluación para la preparación de pacientes en la instalación de prótesis.
- c) 02 Técnicos en Enfermería: realizar asistencia al cirujano dentista, esterilizar material quirúrgico y realizar anejo de REAS.

### 4.- Programa Junto a Ti Mujer Actividades Deportivas.

- a) 05 Kinesiólogos: entregar atención integral a las mujeres de la comuna, que requieran atención personalizada en dependencias de la oficina de la mujer y en los talleres grupales que se ejecutaran a la comunidad.
- b) 05 Monitores de Zumba: realizar talleres de baile entretenido, zumba y acondicionamiento físico a grupos de mujeres de la comuna.

**SR. PRESIDENTE** : Yo antes de dar la palabra, aquí los talleres que realizaba la corporación cultural y la corporación de deportes tuvimos el tema de la observación por parte de la contraloría el tema que excedíamos el 7% hoy día se canalizan a través de la dirección de desarrollo comunitario en este caso la oficina de la Mujer, y Talca Sonríe que estaba radicado en dependencias del centro de salud Faustino González, que Hernando lo sabe mejor que nadie que esas dependencias eran de la sala kinésica, originalmente se tenían contempladas como sala kinésica entiendo, no siempre fue para Talca Sonríe, bueno los kinesiólogos me decían lo contrario, pero se saca esto y se deja exclusivamente para este programa dentro de las dependencias y allá se habilita como sala kinésica en el centro de salud de la Faustino.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde que pasa porque los talleres son para mujeres, que pasa con los varones que iban a esos talleres.

**SR. PRESIDENTE** : No, pero estos talleres son los que estaban en la comunidad, quedaron algunos talleres, y algunos se están haciendo a través del IND, del fútbol todo está a través de la corporación, se sacaron básicamente los que estaban dirigidos a mujeres. Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Voy a explayarme un poquitito porque realmente estoy muy contenta de que todos estos trabajos que se van hacer con las mujeres de la comuna de Talca y con las agrupaciones femeninas vuelvan hacer lo que alguna vez estuvo alcalde, yo no me arrepiento que en el 2017 hice aquí una acusación porque uno tiene que fiscalizar independiente que este en la misma línea política del alcalde, y yo hice una acusación con respecto a la oficina de la mujer que no se estaba trabajando, que había abandono de deberes y hoy día veo que se inició una nueva etapa para trabajar con las mujeres que tanto lo necesitamos, sin ser terapia los talleres, son terapeutas, porque a uno la respetan, la sacan el entorno, de todas las cosas que a diario las dueñas de casa o las mujeres que trabajan hasta las 7 – 8 de la tarde que pueden realizar otras cosas que van en apoyo al crecimiento individual.

Le quiero decir a la Deisy que está super pendiente de la oficina de la mujer, siempre lo están haciendo muy bien hay que recibir a todas las mujeres, hay agrupaciones que nunca van a querer ser club de adulto mayor, porque tenemos artesanas de 80 hasta 90 años que yo he conocido y no quieren ser adulto mayor, si se merecen la

oportunidad, hay nuevos talleres, y darle para adelante nada más con esta nueva iniciativa que el alcalde ha manifestado que sí se pueden hacer en la comuna.

Darle las gracias al alcalde porque escucha, y yo todo este tiempo le he estado impulsando que exista esta casa para acoger a todas las mujeres que en un momento de desesperación no tienen donde llegar, así es que yo estoy por aprobar y la felicito.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

//16.

- 16 -

**SR. HERNANDO DURAN** : El año pasado yo planteé aquí la preocupación por el Talca Sonríe, creo que el Talca Sonríe es un tremendo programa, esto es hecho con esfuerzos municipales, el recurso no viene del ministerio de salud y ayuda y apoya a las personas que no se atienden en los programas de atención primaria, por tanto siento que es importante mantenerlo, no habría que cerrarlo, esta es una buena idea, a lo mejor hay que renacer un poco en el sentido del nombre, hay que darle un nombre que identifique de nuevo lo que se está haciendo, a lo mejor hay que cambiarlo un poco, porque hay cosas que quedaron muy pegadas con el nombre, y uno mira hay varias cosas aquí que tienen un nombre como propio, entonces a lo mejor alcalde dele una mirada y no sigamos haciendo lo mismo, pero el Talca Sonríe independiente que se siga llamando así las personas que se atendieron tuvieron la oportunidad de cambiar y de ser felices, nosotros vimos la sonrisa de las mujeres, la sonrisa de muchas personas, que simplemente no se reían por no tener una pieza dental o por no tener ninguna pieza dental.

La situación dental de país es muy mala, la parte de lo privado es muy caro, entonces los accesos realmente son difíciles, yo lo único que me preocupa alcalde es que esto tiene 2 sillones pero hay un dentista, el recurso humano, este recurso humano nosotros en un tiempo tuvimos un turno, tuvimos más gente, aquí abrían dos personas, incluso hay un director técnico que cumple alguna función administrativa pero después colocaron que venían funciones directas de atención, entonces en cuanto a la cantidad, se que no vamos a lograr las altas que teníamos antes pero potencial un poco esto alcalde hay mucha comunidad que realmente lo necesita, y si fuera fácil, no sería el tema, pero la mayoría de la gente tiene que esperar a los 60 años para sacarse una pieza dental, tiene que ser niño, si es una persona de 40 años no tiene acceso a no ser que se vaya hacer una extracción de una pieza dental, entonces esto vendría a dar una solución, yo me alegro que no se haya cerrado, yo felicito eso.

Pero ojala pudiera darle un poco más porque la comunidad con 250 mil personas necesita más que 2 dentistas trabajando en esa área y siento que el aporte municipal ya es parte de lo que se ha venido haciendo, ojalá no lo limitemos tanto, a lo mejor en un principio está bien 2, ojalá pudiera incrementarlo porque el beneficio no es político y creo que si lo vamos a mirar político no tiene sentido de lo que nosotros queremos que es un beneficio social, entonces desde lo social pedirle que no sean 2 sino que sea más, si hay que aprobar con 2 obviamente que yo voy a decir que sí pero que lo replantee y a lo mejor haga crecer lo que en algún momento fue tremendamente grande para la sociedad.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos con el jefe técnico tiene nombre nada más pero tiene que hacer, estamos pensando en 800 o 1000 prótesis dentales al año, lo que pasa que en el Faustino al final se estaban realizando extracciones, tapaduras, y aquí la idea es que sean solamente prótesis, estamos evaluando el tema de las licitaciones, porque hay un laboratorio dental, estamos evaluando, haciendo un mix, porque según Rogelio que es el laboratorista dice que él hace 3 prótesis por el precio de una licitada, ahí estamos evaluando esto para ver si nos dan los tiempos y ahí también ver el rendimiento para ver los turnos también. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Todo lo que vaya en beneficio de la mujer bienvenido sea, voy a argumentar muy poco porque la mujer tiene derechos, nosotros tenemos

facilidades para hacer, todo lo que haga el alcalde en beneficio de la mujer bienvenido sea, gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Personalmente pienso que esta es una política pública que fortalece al municipio porque le da bienestar y calidad de vida a nuestros habitantes, a pesar que de lo cortés no exista, pero apoyo y respaldo esta acción señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, don Víctor.

//17.

- 17 -

**SR. VICTOR INZULZA** : La ayuda y los objetivos yo creo que es una tremenda oportunidad para las mujeres talquinas, yo creo que aquí lo que hay que hacer es darle el máximo difusión para que tengan acceso todas, y lo que sí me gustaría preguntar estos profesionales que nosotros vamos autorizar que estoy por aprobar, si hay un proceso de selección y que tipo de contrato tienen, lo planteo alcalde porque en Talca hay muchos profesionales en estas áreas y que quisieran prestar sus servicios para Talca que son talquinos y que ojalá estos concursos fueran abiertos y tuvieran la posibilidad de postular todos los funcionarios y que se aligera entre todos los postulantes los mejores.

**SRA. DAISY MUÑOZ** : Si salimos bien y nos aprueban va a ver un proceso de selección y el tipo de contrato sería honorarios.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 093</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, funciones para la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar término de contrato de concesión otorgada a la Sociedad Carlos Carrillo y Compañía Limitada, respecto del terreno ubicado en calle 12 Sur esquina 10 Oriente por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas al concesionario.

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Efectivamente como plantea nuestro secretario municipal en algún minuto en la historia de este municipio se lo entregó este contrato de concesión de este terreno a esta empresa para que pudiera desarrollar un compromiso que hasta el día de hoy luego de un estudio que hizo la dirección de asesoría jurídica, se verificó en definitiva el incumplimiento de ellos y particularmente lo que tenía que ver con el pago del precio, al día de hoy se solicitó la certificación por parte de la unidad responsable de la recepción de los recursos, y se certificó la existencia de la deuda, respecto de la cual después de tomar el acuerdo en este concejo y dejar sin efecto este contrato se van a materializar cada una de las acciones de cobro que en definitiva corresponden en este caso, este es un procedimiento de naturaleza administrativa que requiere, como lo requirió en este inicio de otorgamiento del contrato también para efectos de dejarlo sin efecto la aprobación del concejo y es porque lo en definitiva se está convocando al día de hoy para emitir un pronunciamiento.

**SR. PRESIDENTE** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : La historia la sé perfectamente porque esto fue en la época de la administración anterior y se me acercó la directiva del Club Deportivo Cristi Gallo a solicitar un contenedor para ese terreno para poder funcionar ellos como club deportivo, hacer reuniones y todo el tema, y yo acordándome en el Talca National en la 1 oriente con 7

sur este señor Carrillo hizo un convenio con el Talca Nacional con respecto al tema de la construcción de cancha de pasto sintético a beneficio también de entregarle obras de espacio al club deportivo en el lugar, por lo tanto hicimos el acuerdo, lo conversamos con el alcalde de la época y se hizo este acuerdo de concesión, con el acuerdo de que ellos a su vez también al club deportivo le construían una sede social, sede social que todavía no pueden ocupar el club deportivo porque no está terminada, tampoco cumplieron con eso, por lo tanto yo estoy totalmente de acuerdo que se le quite la concesión.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno haciendo historia nosotros con Julio y don Manuel éramos parte del concejo en ese tiempo y yo fui uno de los concejales que se opuso a esta concesión y me recuerdo con el alcalde cuando era administrador municipal incluso discutimos la cantidad de años que se le iba a entregar en concesión, 20 años, y era una extensión de más de media hectárea de terreno que era público y se le entregaba a un particular para que lo explotara durante 20 años.

//18.

- 18 -

También en esa oportunidad yo hice el reparo que ya lo estaban ocupando antes que nosotros le aprobáramos esa concesión es como lo que vimos delante al inicio de este concejo, esa oposición mía incluso por la ilegalidad del acto incluso lo llevé a la contraloría, pensando en que la municipalidad podría perfectamente haberse hecho cargo y no haber entregado esa extensión de terreno en uno de los lugares más caros más privilegiados que tiene Talca, y de hecho venía el proyecto del parque piduco y esta área iba a quedar ajena a este proyecto, posteriormente el resto nos dieron la razón, usted en aquella oportunidad alcalde me dijo que iban hacer 10 años nada más, posteriormente aquí llegó en tabla que eran 20 años, me pareció una aberración y hoy día nos encontramos con la realidad, de que justamente la sede social que ellos habían comprometido nunca la terminaron, no tiene recepción, no tiene alcantarillado, no tiene iluminación, los pagos que habían comprometido también con la institución no lo han cumplido, de hecho cheques protestados aparecieron en la última oportunidad que tuvieron un contacto con los concesionarios, por lo tanto yo creo que esto nos debe servir de lección en el futuro, para preservar justamente como lo decía el colega Figueroa son recursos inmuebles nuestros que tenemos que darle el mejor destino posible y aquí claramente no fue así, y lo desperdiciamos y nos perdimos la oportunidad también de que esta área se incluyera en el parque piduco, un área importante y la habíamos despojado al club deportivo y a la junta de vecinos del sector de poder aprovechar de mejor manera este lugar, así es que estamos absolutamente de acuerdo que hay que darle fin a esta concesión.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno alcalde no voy a profundizar tanto, la verdad es que a mí lo que más me preocupa en estos momentos, que tenemos una estructura física que está bastante buena y espero que alguna manera nosotros desde el momento que aprobemos esta situación nos preocupemos que eso se mantenga en las condiciones que está y no tomar una decisión al respecto de entregársela a la comunidad porque usted sabe, yo tengo muchas aprensiones, mis colegas también tienen aprensiones al respecto, y quisiera hacerle una propuesta, una vez que ya estemos, yo creo que todos vamos aprobar esto, pero me gustaría que esto se hiciera cargo la corporación de deportes de nuestra municipalidad y poder darle una visión social como lo tenemos con nuestros estadios, norte y sur, preocuparnos mucho las condiciones que tenemos el estadio sur, pero creo que eso nos ayudaría a cubrir muchas instancias con muchos niños, con muchos adolescentes, porque no decir también con los jóvenes para buscar fórmulas, yo sé que en la corporación tenemos algunos profesores que están trabajando en sectores bastante vulnerables de nuestra ciudad, y que a lo mejor, porque ese es un sector vulnerable también, que a lo mejor le podríamos sacar un provecho para que los chicos tenga la oportunidad de no estar en canchas de tierra, y como ahí tenemos canchas de pasto sintético darle un uso verdadero con la corporación, es mi propuesta alcalde, porque creo que eso nos ayudaría hacer una gestión mucho mejor que la que estamos realizando, con la mirada que usted puso de contratar estos profesores del área profesional del deporte al respecto donde se buscan buenos talentos, porque talentos tenemos en nuestra ciudad muchos, ahí mi colega Chago lo tiene super claro porque él trabajo en estos terrenos y darle una vida útil, que ojalá no cometamos errores de entregárselo, por favor se lo pido, con los pies bien puestos en la tierra, de que lo administremos nosotros por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Me parece buena idea pero yo creo que sería conveniente conversar también con el club deportivo Cristi Gallo y buscar una fórmula, algo parecido de lo que se hizo en el estadio municipal norte, donde Astaburuaga tiene su sede y sigue haciendo, por que recuerdan, a lo mejor a Sixto la historia le dio la razón pero en ese momento era un sitio eriazado, era una cancha bien degradada y el club deportivo entregó el comodato para que se hiciese esto, era un adelanto deportivo, iban a ver una sede construida, iban a ver recursos, entonces se pensó que era una buena idea, pero era una buena solución para un espacio que estaba siendo mal utilizado, pero más allá de eso me parece buena idea porque los costos de operación y mantención de ese recinto también son altos, pero dándole una posibilidad al club deportivo también porque ellos cedieron su espacio, entonces hacerlos partícipes de esta administración, con espacios en la cancha, con todo, previa conversación, creo que no es mala idea.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde yo no me voy a oponer a ese tipo de situaciones pero creo que las cosas hay que hacerlas bien hechas.

//19.

- 19 -

**SR. PRESIDENTE** : Con Astaburuaga yo siento que se hizo bien, y estadio municipal norte y Astaburuaga tiene sus camarines, tiene su cancha, es para la ciudad, yo creo que un modelo de ese tipo sería positivo.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí puede ser alcalde, pero la verdad que, a mí en lo personal, mire si usted analiza la cancha que está al lado norte, ese comodato no sé quien lo tiene, pero ese es un lunar negro, lo que está al lado acá.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : del Club Deportivo Lautaro.

**SR. JULIO CHERIF** : Imagínese ese es un comodato entregado y yo visto esa cancha que no le dan ningún tipo de uso, nunca le hicieron un adelanto, jamás hicieron algún proyecto que fuera emblemático para darle una vida útil, entonces a eso voy yo alcalde, que nosotros es re fácil esto que entreguemos comodatos y no le pongamos algunos aspectos de cláusulas en las cuales podamos tener una mirada diferente al desarrollo y al crecimiento.

**SR. PRESIDENTE** : Insisto, yo Julio encuentro muy buena la idea, pero incorporando igual que en el estadio municipal norte.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno la verdad de las cosas es que tal como decía Julio yo estoy muy cercano todas estas actividades de los recintos, y no me cabe duda como dice el señor alcalde el estadio norte está funcionando de buena manera, lo mismo ocurre con estas canchas, son 3 o 4 canchas las que hay ahí, pero son de futbolito, y esas canchas en la oportunidad que a mí me tocó hacer clases prácticamente estaban llenas, así es que la verdad yo no entiendo como el concesionario lamentablemente o cumplió con los compromisos, eso no se puede terminar, yo creo que bien lo decía Julio es un sector muy vulnerable, un sector donde hay muchos chicos, es un sector donde la Cristi Gallo también participaba mucho me acuerdo que después que terminaban las clases habían muchas escuelas de futbol, participaba la Cristi Gallo y de hecho muchos niños también tenían un convenio.

A que quiero llegar con esto, que eso no se puede perder y bien lo decía usted alcalde lo podemos administrar nosotros, yo creo que así como se ha hecho con otros recintos, con el profesional que corresponde, sería una buena posibilidad y no perder ese sector porque hay una necesidad, siempre lo he dicho, en Talca ha ido creciendo mucho las actividades deportivas, no solamente el futbol, entonces estamos faltos de recinto y si bien es cierto que hay que reparar otros recintos, como por ejemplo la Don Gonzalo que hay sectores que está la infraestructura de los campos deportivos que son multicanchas y yo creo que eso no se puede perder, insisto, hay una cantidad de niños, hay una cantidad de muchos deportistas que necesita ese espacio y no se puede perder y creo para terminar, nosotros podemos administrar como lo ha hecho con el estadio norte.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, hoy día lo invité a usted a que fuéramos a ver el día sábado una actividad deportiva que se desarrolla en el club Lautaro, la verdad de las cosas yo hice la pregunta a quien correspondía, realmente ignoraba a quien correspondía, esa cancha fue iluminada, para que el señor alcalde la fuera a ver en que estado se encuentra, porque creo que el beneficio a quien le corresponda entregarlo para que los niños hagan deporte para que no haya vicios, no haya drogadicción, no haya tabaquismo ni alcoholismo, señor alcalde a quien corresponde esa cancha.

**SR. PRESIDENTE** : Esa cancha era un bien nacional de uso público, esa cancha estaba entregada en comodato al Club Deportivo Cristi Gallo, ellos devolvieron el comodato y la municipalidad entregó en concesión, pero don Yamil me hace una precisión y por eso yo creo que es bueno agotar este punto, poner término y de ahí ver los alcances legales de que queda en manos de la municipalidad y que saca el concesionario y después tener una reunión y una evaluación de cómo se administra después el recinto, les parece.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde vería con mucho agrado que se hiciera la investigación sobre la tenencia de esa cancha por favor.

//20.

- 20 -

**SR. PRESIDENTE** : Por eso primero tenemos que ponerle término a la concesión don Manuel y ahí empezamos a intervenir.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En relación al tema como lo plantee en aquella oportunidad, usted debe acordarse señor alcalde, si a mí el tema no era que no se hiciera la intervención ahí, todo lo contrario, siempre la idea era favorecer al club, pero cuando entra un particular a beneficiarse, a lucrar obviamente terminamos en un desastre como lo que hay ahora, y yo lo que pretendía en ese momento era que la municipalidad se hiciera cargo y pudiera entregar un equipamiento para ese sector, que no existe, no existía.

Ahora yo creo que lo que ahora tenemos que velar que la municipalidad pueda recuperar esa sede social que está casi terminada, si le falta el alcantarillado y la iluminación, el resto está para que el club más o menos pueda disfrutar de eso, eso tiene que quedar en manos de la municipalidad y entregárselo al club.

Y en cuanto a lo otro que hablaba aquí el colega del otro sector, de la cancha del Lautaro, efectivamente la gente del Lautaro ha hecho algunas intervenciones, han pasado máquina en el verano la han ocupado pero el recinto como tal no cumple al parecer las dimensiones para una cancha de fútbol, entonces ahí están topando con ese tema y siempre han estado pidiendo a la municipalidad que los ayudemos de alguna manera, pero ellos han estado preocupados de ese terreno, lamentablemente en el invierno no lo usan, se llena de pasto, etc., pero actividades han tenido y han tenido intervenciones, han invertido algo también en poder emparejar ese lugar, eso colegas.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Estamos aprobando y yo sería partidario de votar el punto porque nos vamos a extender y después nos quejamos que no tenemos tiempo para incidentes, creo que los argumentos que dieron los colegas son suficientes.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Me quiero referir solamente lo que fue mencionado, el club deportivo Lautaro de verdad se ha esforzado en limpiar y hacer actividades en su cancha, si no es fácil, es un sector que la maleza se va comiendo la cancha y después a fin de año tienen que volver a limpiar, intervenir con máquina a puro ñeque, lo único que quería acotar alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo propongo que cerremos el punto, acordemos lo que nos proponen y que diseñemos en conjunto un proyecto integral con la participación también con la opinión de los clubes y podamos a lo mejor construir ahí un

tremendo complejo deportivo que no solamente sirva para el futbol sino que para otras disciplinas como lo hemos planteado con los concejales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 094</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, término de contrato de concesión otorgada a la Sociedad Carlos Carrillo y Compañía Limitada, respecto del terreno ubicado en calle 12 Sur esquina 10 Oriente por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas al concesionario.
-----------------------	--

//21.

- 21 -

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Unión y Progreso y Junta de Vecinos El Tabaco.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 095</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Unión y Progreso y Junta de Vecinos El Tabaco.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Nancy Araya Valdés, Sergio Rojas Valdés, Clemencia Díaz Henríquez, Victoria Rojas Andrades, Gladys Cerpa Muñoz, Alba Martínez Vidal, Silvia Araya Duque, Donicia Ortiz Gómez, Marcial Cerpa Fernández, Hugo Sepúlveda Sandoval, Nelly Abarca Rojas, Julio Avendaño Novoa, María Araya Araya, María Sepúlveda López, Elisa Moreno Campos, Isabel Bravo Pávez, María Torres Figueroa, Ana Almonacid Fica, Nancy Cáceres Oses, Rosa Guerrero Valenzuela y Segundo Miranda Espina.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero fundamentar mi voto, señor alcalde usted ha sido amigo mío, porque ha tratado por todos los medios que la gente, porque no estoy de acuerdo yo que se les nombre, he visto personas honorables aquí en Talca económicamente y de la noche a la mañana están pobres, aparecen aquí nombrados, no quisiera que por ningún motivo a nadie se le nombre, debiera hacer una excepción de que debiera dársele solamente a la gente pobre darle este beneficio, señor alcalde usted, y perdónenme los demás, y yo hemos sido partidarios de que la gente pobre no se nombre ni pague, señor alcalde le ruego a usted que mande un oficio a la contraloría o a quien corresponda decirles que por favor los pobres no paguen, además de ganar poco tienen que pagar esto, y usted les da la exención de basura, yo sé que la plata hace falta, pero no se olvide, nadie quisiera ser pobre, por lo tanto los pobres también tienen derecho a no ser nombrados y a darles beneficios, porque hoy día estamos en situación más o menos, mañana nos toca por casualidad ser pobres, a nadie le gustaría que lo nombren porque la pobreza también se oculta, señor alcalde hágale empeño a que no se nombre la gente y no pague.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 096</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto
-----------------------	--

	<p><b>González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Nancy Araya Valdés, Sergio Rojas Valdés, Clemencia Díaz Henríquez, Victoria Rojas Andrades, Gladys Cerpa Muñoz, Alba Martínez Vidal, Silvia Araya Duque, Donicia Ortiz Gómez, Marcial Cerpa Fernández, Hugo Sepúlveda Sandoval, Nelly Abarca Rojas, Julio Avendaño Novoa, María Araya Araya, María Sepúlveda López, Elisa Moreno Campos, Isabel Bravo Pávez, María Torres Figueroa, Ana Almonacid Fica, Nancy Cáceres Osés, Rosa Guerrero Valenzuela y Segundo Miranda Espina.</b></p>
--	---

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes existe tabla complementaria cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica LA CAVA SPA., RUT. N° 76.907.066-4, a establecerse en Avenida Alameda Bernardo O`Higgins N° 837, de esta ciudad.

//22.

- 22 -

**SR. IGOR LEYTON** : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, esta es una solicitud de patente de giro restaurante diurno y nocturno a ubicarse en avenida alameda Bernardo O`Higgins 837 entre 1 y 2 oriente frente al teatro, cuenta con informe favorable de la dirección de obras, inspección municipal y de servicio salud del maule, y la junta de vecinos del sector se denomina plaza de armas y san Agustín

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<p><b>ACUERDO N° 096</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica LA CAVA SPA., RUT. N° 76.907.066-4, a establecerse en Avenida Alameda Bernardo O`Higgins N° 837, de esta ciudad.</b></p>
------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Reposición Vereda 2 Norte 4 y 5 Poniente" ID: 2295-20-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Expone lo siguiente



# FICHA PROYECTO

MARZO 2019

## OBRA: REPOSICION VEREDAS 2 NORTE, 4 Y 5 PONIENTE , TALCA

<b>PROYECTO:</b>	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 2 NORTE, 4 Y 5 PONIENTE	<b>MATERIA DE INVERSIÓN:</b>	PMU 2018
<b>COMUNA:</b>	TALCA		PRESUPUESTO
<b>SECTOR:</b>	NOR - ORIENTE		\$ 29.180.415.-
<b>UBICACION:</b>	CALLE 2 NORTE entre calles 4 y 5 Poniente		
<b>SUPERFICIE:</b>	375 M2		

**OBJETIVOS DISEÑO** La propuesta contempla un mejoramiento integral de las aceras en el tramo señalado, de manera de transformar las actuales veredas en espacios urbanos más gratos y bellos.-

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**
- ACERAS
  - Baldosas
  - Ruta accesible
  - Dispositivos de rodados,
  - Señaléticas de calles

//23.

- 23 -

# FICHA PROYECTO

MARZO 2019

## OBRA: MEJOBRA: REPOSICION VEREDAS 2 NORTE, 4 Y 5 PONIENTE , TALCA

### UBICACIÓN DEL PROYECTO Y FOTOS SITUACION EXISTENTE



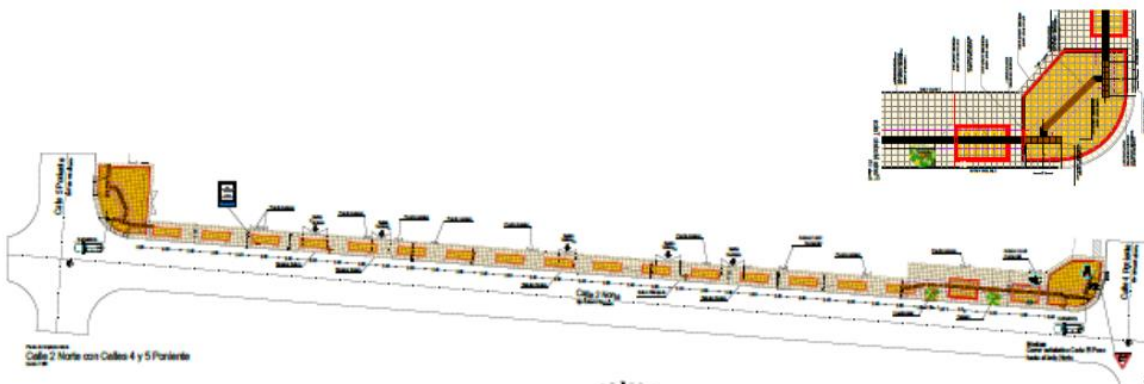
### IMÁGENES SITUACION ACTUAL

# FICHA PROYECTO

MARZO 2019

## OBRA: REPOSICION VEREDAS 2 NORTE, 4 Y 5 PONIENTE , TALCA

### PROYECTO DE VEREDAS PROYECTADO





//24.

- 24 -

**SRTA. LISIN GONZALEZ** : Expone Propuesta económica:

**Reposición Veredas 2 norte  
4 y 5 poniente**  
PMU - Subdere

**ID: 2295-20-LE19**

**PROCESOS  
DE LA  
LICITACIÓN**

Fechas	Actividades
15.02.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-20-LE19
28.02.2019	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes

**OFERENTES  
Y  
GARANTIA DE  
SERIEDAD DE  
OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) :

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
2	Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	76.076.926-6
3	Construcciones Barnett E.I.R.L.	76.319.314-4

Solo los oferentes **CONSTRUCTORA TRIAN SPA** y **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA** presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA**, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

El oferente **CONSTRUCCIONES BARNETT E.I.R.L.** no presenta Garantía Seriedad de la Oferta, por lo que su oferta es rechazada en el acto de apertura.

Por lo tanto, solo se revisan los antecedentes de los oferentes **CONSTRUCTORA TRIAN SPA** y **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA**, en el presente informe.

**OBSERVACIONES  
RELEVANTES**
**Constructora TRIAN SPA**

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#)
- cumple con todo lo establecido en las bases administrativas especiales.

**Sociedad Constructora Ingetalk Limitada**

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](#)
- cumple con todo lo establecido en las bases administrativas especiales.

//25.

- 25 -

**PROPUESTAS**

Presupuesto Referencial

\$ 29.180.415.- IVA incluido.

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Constructora TRIAN SPA	21.842.827	25.992.964
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	24.520.000	29.178.800

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](#), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

**ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS**

Oferentes	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora TRIAN SPA	29.180.415	25.992.964	3.187.451
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada		29.178.800	1.615

Ambos oferentes presentan presupuesto dentro del rango establecido en Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 75 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Oferentes	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Constructora TRIAN SPA	75
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	75

**Ambos oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.**

## Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

## Evaluación Técnica

### Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Oferentes	Cumpl. Req. Formales
Constructora TRIAN SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	

### Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente

Oferentes	Categoría presentada en la oferta
Constructora TRIAN SPA	Presenta Registro MOP
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	Presenta Registro MOP

Evaluación Técnica del proyectista correspondiente, Memorándum N° 03 de fecha 27.03.2019.

//26.

- 26 -

## EVALUACIÓN

### Comisión evaluadora de propuestas

#### FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

### Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente	35%

**EVALUACIÓN****Resumen de notas**

Ofertantes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Constructora TRIAN SPA	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	6,24	2,81	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,66

**SUGERENCIA**

Adjudicar al Oferente **Constructora TRIAN SPA**, Rut: 76.530.399-0, representada legalmente por Rene Sepúlveda Bernal, Rut.: 13.506.009-7, con domicilio en calle 14 sur N° 770, Talca, por el monto Total de **\$ 25.992.964.-** (veinticinco millones novecientos noventa y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **75** (setenta y cinco) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo, ahí no se ha caído nadie sin embargo fuera del registro civil se ha caído gente, tengo comprobación de que hay gente que se ha caído y se han caído puros viejitos, cual es la primera prioridad, la 2 norte o el registro civil, contéteme por favor, usted sabe, contéteme por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Ella es solamente de la parte administrativa don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Voy a seguir jodiendo yo hasta que salga

//27.

- 27 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 097</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “Reposición Vereda 2 Norte 4 y 5 Poniente” ID: 2295-20-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar la renovación “Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados a Bienestar APS”, en virtud de la fundamentación de la Inspección Técnica.

**SRA. GABRIELA MONTECINOS** : Buenas tardes señor alcalde, don Yamil, señores concejales, mi nombre es Gabriela Montecinos yo soy la encargada de servicio de bienestar y secretaria ejecutiva del comité de bienestar y estoy acá en representación del comité de bienestar para solicitar el acuerdo para autorizar la renovación contrato servicio complementario de salud, afiliados a bienestar APS.

Para contextualizar un poco nuestro servicio fue creado en marzo del 2013 y actualmente tenemos 743 socios que están acreditados en nuestro servicio y también 567 cargas ligadas a la caja de compensación.

Nuestro servicio de bienestar cuenta con un plan de beneficio el cual contempla beneficio que son subsidios monetarios, apoyo social y también beneficios en salud.

En cuanto al beneficio de salud que es el beneficio médico del año 2014 al 2015 los beneficios se trabajaban de manera interna y existía un monto de 60 mil pesos de reembolso anual para cada socio y sus cargas.

Luego en el 2016 se inicia un proceso de licitación en donde esto se trabaja con terceros y en este caso con una cooperativa de servicios médicos con la cual estamos desde el año 2016, luego se realizó otra licitación año 2017 y en el 2018 nuevamente iniciamos y actualmente estamos con vigencia hasta Junio del 2019, en este sentido el comité de bienestar realiza los procesos de licitación de manera anticipada para no tener dificultades de no quedar sin cobertura en el servicio, y en reunión de comité se decidió hacer la solicitud de renovación, ya que dentro de las bases existe el punto 22 que señala que la municipalidad antes del término del respectivo contrato y por razones de utilidad pública debidamente informada y fundamentada por escrito por la inspección técnica y autorizada por el alcalde y/o concejo mediante Decreto podrá renovar por única vez el contrato por un plazo máximo de 12 meses si ninguna de las partes manifiestan a la otra la intención de ponerle término.

En este sentido el comité como ahí se señalaba debía hacer un informe escrito para las fundamentaciones para poder renovar y en el comité de bienestar se evaluaron estos criterios, que lo primero que la empresa está dispuesta a renovar y dentro de la propuesta de renovación ellos nos enviaron una propuesta idéntica a lo que estaba estipulado en los términos de referencia y en las bases administrativas del contrato actual que tenemos.

Respecto a las condiciones del servicio SERMECOP es una empresa sin fines de lucro, tiene planes indeducibles, no contempla el periodo de carencia y acepta preexistencias lo cual nosotros al cotizar con otras compañías de seguro no se iguala con ninguna y también se hicieron otras cotizaciones, pero a la fecha no hemos tenido respuesta, no hay como interés de otro oferente.

//28.

- 28 -

Respecto al desempeño existe una evaluación positiva de funcionamiento de SERMECOP por parte en este caso del servicio como encargada y también de los funcionarios, ya que existe cumplimiento de lo que es las coberturas que ellos en el fondo nos ofrecen, las bonificaciones y los plazos de reembolso que uno solicita.

Y también otro punto que se evaluó para poder solicitar la renovación tiene que ver con los procesos licitatorios que si bien son distintos procesos administrativos los plazos son también un poco extensos y además existe la posibilidad como yo mencioné anteriormente que se han hecho cotizaciones y no se ha recibido respuesta, de no recibir ofertas o que estas resulten inadmisibles por no ajustarse a los requisitos establecidos por base, lo que va a llevar a un perjuicio al no tener cobertura en estas necesidades de salud, que en alguna oportunidad en el 2017 nos ocurrió que estuvimos 2 meses sin cobertura en salud.

Por tanto, en virtud de lo que se señala, se solicita renovar por única vez por un plazo máximo de 12 meses la contratación del plan complementario de salud para afiliados al bienestar APS y sus cargas acreditadas con la

cooperativa de servicios médicos en atención a que se cumple con lo establecido en las bases administrativas especiales y los demás antecedentes de la licitación que dio origen a esta contratación.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta breve, no cambia absolutamente nada, son las mismas condiciones que estaban anteriormente.

**SRA. GABRIELA MONTECINOS** : Son las mismas coberturas, el mismo valor prima, los mismos tiempos en reembolsos, no cambia nada, es exactamente igual a lo que se estipula en las bases que actualmente estamos con el contrato vigente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. SECRETARIO** : Concejales habría que prorrogar por media hora el concejo si se va a seguir debatiendo el tema.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo he conversado con varias personas de salud y están contentos con el programa, con el convenio, no se han quejado por problemas que podrían haber sido asociados sobre todo por este tipo de seguro, el hecho de cubrir pre existencia, el hecho de cubrir también a las cargas de las personas ha sido como muy bueno, le ha llegado muy bien a nuestros funcionarios del área de salud, a mí me parece que en la medida que se puedan seguir las mismas condiciones es bueno que se mantenga el mismo seguro, y yo felicito, muchas veces nos ha pasado que al concejo municipal llegan tarde con las presentaciones, entonces ustedes como bienestar están haciendo las cosas como corresponde, porque hay un tiempo, hay una alerta en ese sentido y así debiera ser, todas las licitaciones debieran tener una alerta que debieran decir en que momento yo ya tengo que estar preocupado de continuar con el convenio cuando ha sido bueno o cambiar, y de continuarlo tienen que hacerlo en las instancias que corresponde.

Solo una consulta y ahí por un tema de mi desconocimiento en una lámina anterior, yo apruebo obviamente porque en realidad para mí hay que hacer las cosas bien y esto está bien hecho, solamente una lámina anterior donde dice que la aprobación debe ser, que puede ser en 12 meses más, pero decía que lo puede aprobar el alcalde y/o el concejo, entonces solamente me queda la duda si es que el alcalde sin quitarle ningún poder, solamente porque está puesto en el documento, si dice y/o quiere decir que no era necesario pasarlo por el concejo, entonces desde ahí me gustaría ver el tema de tipo legal por la cantidad, por el monto que es, a lo mejor se puede, no lo sé, pero sino igual hay que revisar el tema porque si dice y/o implica que no necesariamente pasa por el concejo municipal.

**SRA. GABRIELA MONTECINOS** : Aparece que es la aprobación del concejo municipal, aparece en las bases.

//29.

- 29 -

**SR. SECRETARIO** : Aparece en la lámina, es un simple error.

**SR. HERNANDO DURAN** : En realidad después de tanto tiempo de ser concejal uno sabe que esto debe pasar por concejo, si en las bases está puesto así.

**SRA. GABRIELA MONTECINOS** : Está el punto 22.1 dice en caso de existir renovación esta se materializará mediante decreto alcaldicio previa aprobación del concejo.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 098</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate,</b>
-----------------------	---

	<b>Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, renovación “Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados a Bienestar APS”, en virtud de la fundamentación de la Inspección Técnica.</b>
--	--

**SR. SECRETARIO** : Concejales 3 minutos para intervención, partimos por Vivi.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Tengo una sola petición al alcalde y al concejo, estuve conversando con la señora Marcia vino a conversar hoy día conmigo, en terreno también lo habíamos visto la semana pasada, manda una carta al alcalde y a los concejales de la Junta de Vecinos Villa Jardín del Valle se dirige a ustedes por lo siguiente: nuestra sede social está ubicada al lado del canal cartón y está desprotegida en cuanto al cierre perimetral del lado del canal se refiere, y eso significa un peligro para los niños y por otro lado se hace propicio para que sigan entrando a la sede, la junta de vecinos ha ahorrado la suma de 500 mil pesos los cuales pone a disposición para ayudar en algo para que se les considere con un cierre perimetral, y tampoco contamos con protección, esperamos tener buena acogida, se despide la directiva.

Quería ver si Ricardo pudiera ayudar en esto y se les pueda hacer su cierre perimetral, eso nada más, buenas tardes y gracias.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde quiero pedir, esta vez hablar de mí, hace unos días atrás no se si ustedes recuerdan se conmemora el fallecimiento de Samudio, Samudio hizo que en Chile se promulgara una ley que venía ya hecha pero la muerte de Samudio hizo que se promulgara una ley que tiene que ver con la discriminación que tiene que ver con la Ley Samudio.

Esta ley no es tan importante desde el punto de vista, para mí en lo particular como para las personas que han tenido que acudir a la ley, no es un tema de dinero, porque no hay un tema de dinero asociado a ella, simplemente hay un tema de disculpa, de verdad me complica hablar el tema, pero siento que el alcalde, y yo le voy a pedir a usted alcalde, yo gané la ley Samudio aquí en Talca, yo fui discriminado por mi orientación sexual, creo que la comunidad, de hecho el que votó por mí que hizo oídos sordos a eso porque no era importante para las personas que trabajaban así como trabajo yo, y quiero pedirle alcalde que, yo al ganar la ley Samudio aquí en tribunales, después yo gané la ley Samudio en la corte de apelaciones, eso ya hace 3 años que pasó y yo creo que todo el mundo sabe lo que pasó con mi vida y hasta el día de hoy me duele, de hecho creo que mi sentimiento está aflorando en este instante, pero quiero pedirle alcalde que usted no puede seguir avalando como municipio lo que se hizo hace un tiempo atrás con un ex alcalde que me nombro y hablo de mi vida cuando no tenía ningún derecho hacerlo.

//30.

- 30 -

Al ganar la corte de apelaciones, esto se fue a la corte suprema, todavía alcalde llevo más de 3 años y la corte suprema no ha dado respuesta, pero siento que usted, aunque usted yo tengo claro, lo he dicho en prensa, usted no me ha discriminado, usted no ha hecho ningún acto en contra de las personas que tienen orientaciones sexual distinta, no ha hecho ningún acto en contra de las personas que tienen una religión diferente, ni del color, tiene gente trabajando que son de otros países, usted no ha hecho nada de eso alcalde, pero yo no quiero que usted se siga sumando a lo que hizo el alcalde anterior, yo le pido, y se lo pido en lo personal, y también se lo pido a nombre de muchas personas que han vivido el tema de la Ley Samudio, y donde hemos sido cuestionados por algo que no hemos elegido ser, yo no elegí ser Gay, yo lo soy, y simplemente ni siquiera pregunto porque, soy así y creo que eso no afecta a la gente que no tiene una relación directa conmigo, creo que no debiera haber sido cuestionado por se Gay y por dirigir la comuna en el área de salud.

Entonces le pido alcalde que desista que baje el tema de la ley Samudio, o sea que en la corte suprema usted está avalando al ex alcalde porque usted todavía mantiene el tema del juicio que yo entablé en contra del ex alcalde, no es contra usted, no es contra esta municipalidad, sino que es contra de la persona que habló de mí, entonces hace mucho tiempo y durante la ley Samudio todavía no se pronuncia finalmente con mi situación, ahora mi situación no es la situación particular de Hernando Durán, es la situación de mucha gente, yo creo que hay que hacer justicia en este país, no se puede seguir basureando a las personas, y creo que hoy día yo he demostrado que yo no estuve ni siquiera por política metido en un puesto, yo hice mi trabajo, trabajé honestamente.

**SR. SECRETARIO** : La hora Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Me quedo quedar un segundo, disculpe alcalde, le pido está la ley Samudio, está en la corte suprema que usted desista de lo que está haciendo de mantener, tener abogado que en cierta forma están en contra mía, porque usted está avalando con mantener eso que la ley Samudio no tenga un fin, le pido eso.

**SR. PRESIDENTE** : Me comprometo a revisarlo.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde yo hace mucho tiempo, voy a tocar el tema de las luminarias led, no me acuerdo la fecha pero yo planteé acá en el concejo hace bastante tiempo atrás como se iban a recepcionar las construcciones nuevas que se desarrollaran por parte de todas las empresas en nuestra ciudad, y me llamó mucho la atención que fui a una reunión al valle Quinta Los Ángeles y donde lamentablemente, yo no sé si el departamento de obras recepcionó estos departamentos, yo no sé si el área municipal nuestra de parques y jardines recepcionó los jardines que están en el bandejón, los que están entremedio de los departamentos y más encima me molesta tanto ver que si hemos recepcionado, tenemos luminarias de sodio, entonces no entiendo como nosotros recepcionamos algo donde aquí se me dijo, en presencia de todos, de que todas las obras nuevas que se hicieran en esta ciudad, íbamos a tener luminarias led, eso significa porque tenemos varios sectores todavía alcalde que se han construido y están colocándonos luminarias de sodio, entonces el adelanto de lo que hemos logrado como municipio, los esfuerzos criticados o no criticados, pero creo que es una mirada de potencialidad del desarrollo, no podemos seguir aceptando que las empresas constructoras que ganan muchísimo dinero con la venta de estas propiedades que el alumbrado público sea de sodio, y menos todavía en el tema de los jardines que se entregan, y que hoy día le juro alcalde me da una vergüenza ver esos departamentos, esos bandejones, esa avenida que es horrible, yo tengo entendido que no han sido recepcionados, pero quiero tener la certeza, ojalá me la entreguen por escrito.

//31.

- 31 -

Lo segundo que quiero plantear alcalde va relacionado con el tema de los catastros de nuestras sedes sociales, nosotros los concejales tuvimos reuniones de comisiones y la verdad que ya a mí me produce anticuerpos, voy hablar por mí en estos momentos, pero yo creo que mis colegas todos han recibido distintos reclamos de parte de muchos dirigentes con el respeto que me merecen las personas inescrupulosos alcalde se están aprovechando de los bienes públicos y están alejando a las personas de la integración social en las organizaciones vecinales, como también en organizaciones juveniles y culturales, etc., me da pena de que en vez de potenciar las organizaciones territoriales hoy día estén en manos de personas inescrupulosas que ya se lo juro alcalde donde voy, sedes que nosotros hemos construido con mucho esfuerzo, con la mirada que usted ha tenido hasta este momento y que seguimos construyendo sedes y que estén por ahí estén utilizando otro tipo de instituciones con la finalidad de mantener las sedes sociales en manos de ellos, no me parece.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Doctor me voy a referir a usted con mucho respeto, la condición que usted eligió humana es suya, entonces yo le estoy muy agradecido porque cuando estuve enfermo yo el doctor se la jugó, yo le debo un favor a él, le debo mi vida, por lo tanto, yo estoy de acuerdo con lo que él habla sobre la ley Samudio, doctor cuenta conmigo.

Segunda cosa, resulta que don Juan Carlos Díaz usted estuvo en mi casa y vio que el acueducto pasa por fuera de mi casa, salgo yo cuando llueve mejo los pies, dentro con los pies mojados, yo no tengo quien me caliente los pies, yo le ruego señor alcalde porque al lado poniente cuando se llena, porque ahora están los vecinos lavando vehículos se llena de agua, pasa para el lado mío, ahora en este momento también estoy con los pies mojados, al salir y al entrar, yo le ruego señor alcalde ahora sí que por favor se preocupe por mí y limpie el acueducto que corresponde a la parte municipal, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo en primer lugar voy a solidarizar con el doctor Durán y me sumo a la petición que le está haciendo al alcalde, yo creo que es un gesto, una señal de que no es la misma posición que había antes y estos actos de discriminación deben desaparecer definitivamente de la municipalidad.

Yo quería plantear acá algunas situaciones en particular que han sido denunciadas por algunos vecinos y también por algunos funcionarios, yo me voy a referir específicamente a la situación que está ocurriendo en el cementerio y quería llamar la atención aquí en el concejo y también del alcalde porque yo creo que ha llegado a una situación límite en cuanto a la administración el trato hacia los trabajadores, son los funcionarios, ha sido denigrante, ofensivo, amenazante, discriminatorio, yo creo que hay que poner ojo y hay que ver como se está desarrollando la gestión en el interior del cementerio, hoy día tenemos funcionarios que están con licencias médicas, psiquiátricas en algunos casos, a otros funcionarios que han tenido que acudir a contraloría para hacer sus descargos, a la inspección del trabajo, creo que hay un cúmulo de denuncias respecto a la mala gestión, a la mala administración y recuerde señor alcalde que hay un tema judicial con la geste que justamente que toma decisiones al interior del cementerio, está pendiente una investigación de la fiscalía, no sé si hay algún sumario por parte de la municipalidad también respecto a los funcionarios más importantes de ahí que es el administrador y su mano derecha, pero de que la situación está desbordada, que no hay un control y que se está produciendo un abuso matonesco diría yo por todos los relatos, no es uno ni dos los relatos que he tenido de gente que trabaja ahí, yo creo que hay que ponerle atajo, es necesario intervenir, y yo creo que lo justo hubiese sido en su momento que tanto el administrador como las personas que están cuestionadas en este caso, investigadas por la fiscalía debiesen haber dejado, suspendidos sus cargos mientras dure la investigación, porque sino en este momento están siendo jueces y partes en lo que es la gestión del cementerio.

Hay montones de otras situaciones que también son anómalas que las voy a relatar más adelante con mayores antecedentes, pero creo que no se pueden seguir tolerando.

//32.

- 32 -

Vecinos me reclaman acá y esto es para el departamento de obras que en la 35 oriente 644 se están produciendo estas famosas ampliaciones que están superando absolutamente los márgenes que nosotros mismos hemos impuesto con las ordenanzas y eso afecta a los vecinos, por lo tanto, sería bueno que inspección municipal tomara parte en el asunto.

También aprovecho que está aquí el director de Salud para señalarle que estuvimos tratando de llamar al consultorio para la atención mi chicoca, de mi hija para lo que es control niño sano, hicimos un ejercicio 3 personas, incluyendo aquí nuestra secretaria, llamamos durante 1 o 2 horas y nunca tuvimos respuesta, yo creo que hay que mejorar eso, o sea sabemos que hay que ir allá, estar a las 2 de la tarde, yo a las 2 de la tarde llevo a mi otra hija al colegio tampoco es fácil hacerlo, pero por teléfono simplificarían mucho más las cosas siempre y cuando fueran atendidos.

**SR. SECRETARIO** : Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Fe de rata doctor Durán a parte de apoyarlo 100% en la solicitud cuenta con todo el apoyo.

La semana pasada yo dije médicos de la Dideco, son médicos de la comunal de salud para aclararlo porque se anduvo molestando mi doctor amigo, así es que solamente aclarar que son médicos, ahora da lo mismo de a donde sean pero que vayan atender a los abuelitos del hogar de cristo.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : En primer lugar, doctor solidarizo plenamente con usted.

En segundo lugar, en el concejo pasado señor alcalde hicimos presente de que de mayo del año pasado existía el compromiso de tener reuniones bipartitas con la comisión de trabajadores por las plantas municipales de acuerdo a la ley y finalmente citó a una reunión para el viernes pasado y posteriormente se suspendió y finalmente yo estoy preocupado porque he asistido a todas esas reuniones y hasta el momento no se ha vuelto a reprogramar esa reunión, no sé qué pasó, en definitiva.

Y lo tercero es que quiero reiterar dos cosas que plantee con respecto de los árboles uno que está en la 1 sur número 457 y que está sobre la casa y que está originando muchos problemas y otro que está en la 4 poniente entre 1 y 2 norte que la policía a la dueña de casa le ha insistido varias veces que está emitiendo chispas por la interacción de las ramas con los cables y las dos personas volvieron hacer una solicitud por escrito y ojalá se tomen medidas sobre eso porque se pueden originar un incendio.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde la verdad que hoy día yo quiero ser super claro en el sentido que tengo sentimientos encontrados como concejo porque la mayoría cuando trabajamos en incidentes se plantean cosas tan relevantes lo que ha planteado reiteradamente el colega Julio Cherif, Sixto las denuncias led, tantas cosas que son relevantes y como que no lo toman en cuenta en incidentes cuando nosotros planteamos especialmente el señor secretario, por ejemplo yo tuve que presentar por transparencia que me entregaran los antecedentes de los parquímetros, porque en realidad yo quiero meterme en el tema, porque 35 años encuentro que es demasiado, y a mí me interesa un municipio que se financie, que realmente tengamos proyectos para el bien de la ciudadanía, yo creo que sería interesante señor secretario porque aquí lo dice claramente la ley de que las actividades administrativas tanto el alcalde como del concejo usted debe referirse, usted me dijo que en 3 o 4 oportunidades se ofició y no se me ha entregado, sería interesante que eso nosotros lo sepamos en el concejo, había que hacer la declaración de transparencia y yo no tenía idea, porque yo llevo años en el concejo y yo no sabía que hacerla por segunda vez, tampoco se nos comunica.

//33.

- 33 -

Pero bueno, en fin, yo fundamentalmente pedí las multas de las empresas de jardines, creo que esta es la cuarta vez que lo estoy pidiendo, porque es para el bien del municipio, nosotros no podemos estar tolerando no pasarle multa a las empresas que corresponde.

En segundo lugar, yo considero que el trabajo que de Alejandra es super importante, pero yo creo señor alcalde que esta es la tercera vez que yo estoy pidiendo de que se ponga en tabla las bases para recuperar las patentes comerciales a las grandes empresas de inversiones, estoy hablando de las grandes multitiendas, de los grandes supermercados, de los grandes centros médicos, etc., o sea hay mucha plata en la calle que nosotros tenemos y podemos cobrar en beneficio del municipio, usted señor alcalde antes que termine el periodo sería interesante ojalá que no tengamos déficit, eso es super importante.

Y también lo positivo que piensa el alcalde que tuvo reunión de finanzas y por consenso los colegas determinamos que las corporaciones juegan un papel fundamental, tan relevantes que se crearon justamente para que la municipalidad se beneficie de ellas, que ojalá generen recursos y que esos recursos retornen al municipio, entonces hemos considerado señor alcalde pedirle en tabla, se lo vamos a entregar por escrito, todos lo firmamos, de que le hagamos una auditoría a las corporaciones.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad primero que nada doctor con mucho cariño y aprecio voy a solidarizar con usted, estoy totalmente de acuerdo.

Lo otro, siempre ligado al deporte, los grandes deportistas cuando tienen esa capacidad de poder ser diferentes o las condiciones técnicas, físicas en diferentes tipos de actividades, siempre hay una ilusión y nosotros en nuestra región y principalmente aquí en Talca tenemos grandes deportistas, lamentablemente a veces se truncan las ilusiones y los sueños por un tema de recursos y aquí señor alcalde yo sé que usted es muy ligado al deporte, obviamente sabemos que la corporación siempre está apoyando, el consejo local de deportes, y de verdad que lo digo de corazón, hay un chico que hoy día nos va a representar a Chile y a Talca, entonces cual es mi petición, no hay recursos, y él va a un sudamericano a Bolivia, entonces yo estoy buscando la forma como lo podemos ayudar, porque la verdad que su padre, el entrenador, ha golpeado puertas, digo ojalá no frustremos la ilusión de este muchacho que tiene 19 años, es un tremendo seleccionado, karateca y nos va a representar, y él obviamente que necesita esos recursos, me ha pedido encarecidamente de que busquemos el apoyo de nuestra municipalidad, que es un apoyo del COLODEP, donde sea para que no le frustremos esta ilusión y nos va a representar a nuestro país y a nuestra comuna.

**SR. PRESIDENTE** : Antes de terminar, yo solamente manifestarle a Hernando que efectivamente sin entrar en la polémica yo no comparto en absolutamente en nada, en ningún tipo de discriminación y solidarizo y también apoyo y vamos a revisar con el departamento jurídico y presentárselo al concejo para ver como retirar esa denuncia.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo también solidarizo contigo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Muchas gracias a todos.

**SR. PRESIDENTE** : **Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 19:30 horas.**